

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 17 de junio de 2025

Resumen

1. Se aprobó el acta de la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 10 de junio de 2025.
2. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3634/2022-CR, 9555/2024-PE, 9745/2024-CR, 9766/2024-CR, 10067/2024-CR, 10297/2024-CR, 10365/2024-CR, 11238/2024-CR, 11251/2024-CR, 11340/2024-CR y 11496/2024-CR, Ley de la pequeña minería y minería artesanal (MAPE).
Se votó la cuestión previa presentada por la congresista Chacón Trujillo, solicitando el retorno del predictamen de la Ley MAPE a la comisión, para su mejor estudio; siendo aprobada luego de la votación.
3. La solicitud del congresista Morante Figari para invitar a los ministros de Energía y Minas, Cultura, Economía y Finanzas y del Ambiente, para pronunciarse sobre lo contenido en el predictamen de la Ley MAPE, fue aceptada por el presidente.
4. Aprobación del predictamen recaído Proyecto de Ley 9343/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la promoción de sistemas fotovoltaicos domiciliarios, así como su implementación focalizada y sostenible en zonas con alto potencial solar.
5. Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9302/2024-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de una planta petroquímica en el valle de la Convención, departamento del Cusco.
6. Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10607/2024-CR, Ley que garantiza la mitigación de daños ambientales derivados del desarrollo de actividades mineras en el distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, departamento de Piura.
7. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7563/2023-CR, Ley que regula las compensaciones a las comunidades campesinas y comunidades nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos. luego de la votación, quedó en un empate. El presidente indicó que se volverá a votar en otra oportunidad.
8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta. Y se aprobó el acta de la sesión sin esperar su lectura.

<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la Sala 5, Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:11 horas del martes 17 de junio de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares: Diana Carolina Gonzales Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Enrique Alva Rojas, José María Balcázar Zelada, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas y Héctor José Ventura Ángel.</p> <p>Con justificación, la congresista: Cruz María Zeta Chunga.</p> <p>También, estuvieron presentes los congresistas accesitarios: Luis Arturo Alegría García, Guido Bellido Ugarte, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Elizabeth Sara Medina Hermosilla y Margot Palacios Huamán.</p> <p>Además, estuvieron presentes los congresistas: Ruth Luque Ibarra y Alex Paredes Gonzales.</p>
<p>Despacho</p>	
<p>Informes</p>	
<p>Pedidos</p>	
<p>Orden del Día</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como primer punto de la agenda se tuvo el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3634/2022-CR, 9555/2024-PE, 9745/2024-CR, 9766/2024-CR, 10067/2024-CR, 10297/2024-CR, 10365/2024-CR, 11238/2024-CR, 11251/2024-CR, 11340/2024-CR y 11496/2024-CR, Ley de la pequeña minería y minería artesanal (MAPE). <p>Luego de la intervención de los congresistas: Chacón Trujillo – Gonzales Delgado – Dávila Atanacio – Medina Hermosilla – Luque Ibarra – Paredes Gonzáles – Alegría García – Morante Figari y Coayla Juárez.</p> <p>Se votó la cuestión previa presentada por la congresista Chacón Trujillo, solicitando el retorno del predictamen de la Ley MAPE a la comisión, para su mejor estudio. Votaron a favor los congresistas: Gonzales Delgado, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas, Ventura Ángel y Alegría García. Votaron en contra los congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Dávila Atanacio.</p> <p>La cuestión previa presentada por el congresista Morante Figari, solicitando se invite a los ministros de Energía y Minas, Cultura, Economía y Finanzas y del Ambiente, para pronunciarse sobre lo contenido en el predictamen de la Ley MAPE, fue aceptada por el presidente, no siendo necesaria la votación para realizar la gestión.</p>

2. Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9343/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la promoción de sistemas fotovoltaicos domiciliarios, así como su implementación focalizada y sostenible en zonas con alto potencial solar. Aprobado por mayoría con los **votos favorables** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Revilla Villanueva, Torres Salinas, Ventura Ángel y Alegría García. **Votó en abstención** el congresista Montoya Manrique. No hubo votos en contra.
3. Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9302/2024-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de una planta petroquímica en el valle de la Convención, departamento del Cusco. Aprobado por mayoría con los **votos favorables** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Revilla Villanueva, Torres Salinas y Ventura Ángel. **Votó en abstención** el congresista Montoya Manrique. No hubo votos en contra.
4. Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10607/2024-CR, Ley que garantiza la mitigación de daños ambientales derivados del desarrollo de actividades mineras en el distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, departamento de Piura. Luego del debate se procedió a la votación, siendo el resultado el siguiente: Aprobado **por mayoría** con los **votos favorables** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Revilla Villanueva y Ventura Ángel. Votaron **en contra** los siguientes congresistas: Gonzales Delgado y Montoya Manrique. Votó por la **abstención** la congresista: Torres Salinas.
5. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7563/2023-CR, Ley que regula las compensaciones a las comunidades campesinas y comunidades nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos. Luego del debate y la participación del congresista Dávila Atanacio se procedió de la votación, siendo el resultado el siguiente: votaron **a favor**: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Balcázar Zelada, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Kamiche Morante, Montalvo Cubas y Torres Salinas. Los siguientes congresistas votaron **en contra**: Gonzales Delgado, Alva Prieto, Chacón Trujillo, Flores Ancachi, Jerí Oré, Montoya Manrique, Revilla Villanueva y Ventura Ángel. Votaron por la **abstención** los congresistas siguientes: Alva Rojas y Medina Minaya. El presidente indicó que hubo un empate y se volverá a votar en otra oportunidad.

El presidente levantó la sesión.

